

771 - Bien Privado - Compra

Autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir la propiedad de la sucesión de Doña Pellegrina Camogli de Resoagli, ubicada en la Avenida Centenario de esta ciudad.

Fecha de Sanción: 29/09/1937

Fecha Promulgación: 06/10/1937

Fecha P.B. Oficial: 14/10/1937

Estado de la Ley:

Veto: